

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Convocatorias, Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar Convocatoria	Resumen de la Convocatoria	Número y fecha	Instancia que emite la Convocatoria	Link para descargar asistencia y material de la convocatoria
Sesión ordinaria	Convocatoria N° 001 17/05/2019	LINK	1.-Lectura y Aprobación del Orden del día. 2.-Conocimiento e informe de la situación como se recibió el edificio, bienes y otros del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia San Lorenzo.3.-Resolución de acuerdo al COOTAD, art 318 dice textualmente "Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública".4.-Conocimiento y resolución para formalizar entrega de la documentación a enviar a los señores vocales, mediante las siguientes vías a considerar, oficina y / o correo electrónico.5.-Asuntos Varios6.-Clausura de la sesión.	Convocatoria N° 001 17/05/2019	GAD PARROQUIAL SAN LORENZO	http://gadsanlorenzomanta.gob.ec
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/5/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA - TESORERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					MARIA ALONZO PICO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					gadparroquialsanlorenzo@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05)2558-004	